



DTP
20172250727541
Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 01 de 2017

Honorable Representante
ANGELICA LOZANO CORREA
Congreso de la República
Cra 7 No. 8-68 Oficina 3338
Email: angelicalozano.publico@gmail.com
Bogotá D.C.



REF: Solicitud de Información sobre los proyectos Troncal Avenida Boyacá, Troncal Avenida 68 y Troncal Avenida Ciudad de Cali. Derecho de Petición con radicado IDU 20175260518442.

Respetada Representante Angélica,

Mediante radicado GG-CA-2047-0254, el Gerente de la Empresa Metro de Bogotá, traslada el punto 9 de su petición, en la que solicita información sobre el estado de avance de los proyectos Troncal Avenida Boyacá, Troncal Avenida 68 y Troncal Avenida Ciudad de Cali, de conformidad con la información suministrada por la Dirección Técnica de Proyectos de la Subdirección General de Desarrollo Urbano, se da respuesta a continuación en los siguientes términos:

Inicialmente es pertinente mencionar, que para el desarrollo de la Malla Vial Arterial, el IDU tiene como marco de acción el Acuerdo 645 de 2016 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 Bogotá Mejor para Todos", el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá, Decreto 190 del 22 de junio de 2004 y los planes sectoriales activos que constituyen la priorización de los proyectos de los subsistemas viales y de transporte y del sistema de Espacio Público, una vez hechas estas precisiones, se resuelve su interrogante.

ESTADO DE AVANCE TRONCAL AVENIDA BOYACÁ ENTRE YOMASA Y CALLE 170.

El Acuerdo 645 en el artículo 159 contempla los corredores de la Autopista Norte (desde Héroes hasta Calle 193), la Avenida Boyacá (Yomasa hasta Avenida Guaymaral), la Avenida Longitudinal de Occidente (Río Bogotá hasta Autopista

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386680 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



DTP

20172250727541

Al responder cite este número

El Acuerdo 645 de 2016 en el artículo 159 contempla entre otros proyectos la Avenida Boyacá (Yomasa hasta Avenida Guaymaral), como parte de las vías de Integración Regional a desarrollarse con el esquema de financiación por APP, supeditada su financiación al esquema y cierre financiero de las Asociaciones Público Privadas presentadas al Distrito. Por lo anterior, el Distrito gestionó recursos del Fondo de Regalías para financiar la etapa de consultoría en este tramo.

En el primer semestre del 2017, el Instituto finalizó los estudios de prefactibilidad del proyecto, insumo con el cual en este momento se está llevando a cabo la etapa precontractual para la contratación de la "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AVENIDA BOYACÁ, DESDE LA CALLE 183 A CONECTARSE CON LA TRONCAL DEL PEAJE Y CONEXIÓN AUTONORTE POR AVENIDA GUAYMARAL, BOGOTÁ; D.C. – CUNDINAMARCA, mediante el Concurso de Méritos IDU-CMA-SGDU-025-2017 y su respectiva Interventoría mediante el Concurso de Méritos IDU-CMA-SGDU-032-2017, con miras de lograr su adjudicación en el segundo semestre del presente año.

ESTADO DE AVANCE TRONCAL AVENIDA 68

El IDU en el primer semestre del 2017, finalizó los estudios de prefactibilidad del proyecto, insumo con el cual en este momento se está llevando a cabo la etapa precontractual para la contratación de la "FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS COMPLEMENTARIOS, EN BOGOTÁ, D.C.", mediante el Concurso de Méritos IDU-CMA-SGDU-009-2017 y su respectiva Interventoría mediante el Concurso de Méritos IDU-CMA-SGDU-020-2017, con miras de lograr su adjudicación en el segundo semestre del presente año.

ESTADO DE AVANCE TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI

Al igual que la Troncal Avenida 68, el IDU en el primer semestre del 2017, finalizó los estudios de prefactibilidad del proyecto, insumo con el cual en este momento el Instituto está llevando a cabo la etapa precontractual para la contratación de la "FACTIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN Y

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS